



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de declaración **43454 CD – SOMOS VIDA Y FAMILIA** de los señores diputados Armas Belavi y Mayoráz, por el cual esta Cámara declara el 27 de mayo de cada año como el día de la medicina de emergencias y urgencias en consonancia con la conmemoración fijada a nivel internacional; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su adhesión a la conmemoración del “Día de la Medicina de Urgencias y Emergencias” el día 27 de mayo de cada año en consonancia con la fecha fijada a nivel internacional promocionando actos, seminarios, talleres, conferencias, certámenes y programas de difusión, en concordancia con esa fecha, que contribuyan al conocimiento y difusión respecto de la importancia de hacer un buen uso de esta especialidad de la ciencia médica.

Sala de la Comisión en Zoom, 26 de mayo de 2021

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ – BRAVO –
CORGNIALI – DONNET – GONZÁLEZ – HYNES - OLIVERA**